

RIO GALLEGOS, 5 de mayo de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 111.133/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares presentada por la docente Marisol OCAMPO, a partir del 14 de febrero de 2025, por razones particulares;

QUE ha tomado intervención el Departamento de Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 240/25 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente y en el encuadre legal respectivo;

QUE la presente solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 001-CS-UNPA que adopta el Decreto Nacional N° 3413/79, Capítulo IV Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes, inciso b) Razones particulares;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

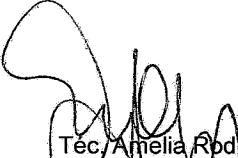
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la docente Marisol OCAMPO (CUIL N°27-41957359-6) Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 14 de febrero de 2025 y por el término de SEIS (6) meses, en el Cargo Código 4AS-5-10294-P de carácter Interino Suplente, en la Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Historia del Arte, Área Historia del Arte, Orientación Universal, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-11-01-02, Escuela de Historia Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido pase al Departamento Administración de Personal para su resguardo.-


Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Kafina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG